

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Exposición de motivos.**

El pasado 12 de julio de 2016, el ministerio de industria, energía y turismo emitió una nota de prensa anunciando la puesta en marcha de un nuevo Programa de Crecimiento Empresarial a la vista de las conclusiones de un programa piloto en el que participaron 23 pymes, dirigido a mejorar su capacidad de crecimiento y competitividad.

¿A qué sectores industriales va dirigido el nuevo programa de crecimiento empresarial al que hace referencia la nota de prensa? ¿Existe alguna priorización sectorial? ¿Cualquier empresa de cualquier sector puede acceder al programa? ¿Qué sectores se excluyen?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA

PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8/1/arv/31